



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

107/17

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 13 JUN 2017

VISTO

Las Facturas "B" – N° 0004-00021630, N° 0004-00021660, N° 0004-00021674 y N° 0004-00021691, por la suma total de PESOS DIEZ MIL NOVENTA Y SIETE CON 50/100 (\$ 10.097,50), a favor de la Firma "Corporación Catamarqueña S.A.", Y;

CONSIDERANDO

Que el gasto corresponde a los servicios prestados por alojamientos y comidas para profesores de esta Unidad Académica, en virtud de la relación de dependencia que establece la Resolución N° 026/17 – C.D.F.C.S. y las previsiones establecidas en el Decreto N° 1453/74.

Que resulta procedente aprobar las Facturas "B" – N° 0004-00021630 por \$ 2.326,00 (Lic. Francisco Sola Vigo), N° 0004-00021660 por \$ 3.622,50 (Lic. Carlos Arcuri), N° 0004-00021674 por \$ 1.161,00 (Lic. Francisco Sola Vigo) y N° 0004-00021691 por \$ 2.988,00 (Lic. Darío Cappa), y en consecuencia autorizar su pago.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR las Facturas "B" N° 0004-00021630, N° 0004-00021660, N° 0004-00021674 y N° 0004-00021691, por la suma total de PESOS DIEZ MIL NOVENTA Y SIETE CON 50/100 (\$ 10.097,50), a favor de la Firma "Corporación Catamarqueña S.A.", por el concepto de servicios de alojamientos y comidas para profesores de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la Dirección Área Contable a emitir liquidación a favor de la Firma "Corporación Catamarqueña S.A.", por el importe consignado en el Artículo precedente.

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR a la Dirección Área Fondos y Valores a emitir los instrumentos financieros necesarios para cancelar la presente erogación.

ARTICULO 4°.- IMPUTAR la erogación resultante del presupuesto de la Dependencia 18.0 – Fuente 11 – Función 4 – Inciso 2 e Inciso 3.

ARTICULO 5°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, archivar.



Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

Lic. SANTA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

ES COPIA FIEL